

ACTA ASAMBLEA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se reunió en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma, y siendo el día y hora señalada, para que se lleve al cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de Apertura de la Sesión
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Insaculación del Moderador
- 6.- Toma de Protesta del C. RUBEN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS, como Regidor Municipal
- 7.- Aprobación del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes: Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídico NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS DEYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA LANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LUCÍA SEBASTIÁN MATEOZ (Presente); Ciudadano ALFEGO MARTÍN LÓPEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA NIAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal, Doctor ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ,

ACTA ASAMBLEA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho horas del día veintisiete del mes de Febrero del año dos mil diecinueve; Reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados, para que se lleve al cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quorum Legal
- 3.- Declaratoria de Apertura de la Sesión
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Insaculación del Moderador
- 6.- Toma de Protesta del C. RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS, como Regidor Municipal
- 7.- Aprobación del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes: Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídico NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA LANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LUCÍA SEBASTIÁN PÉREZ (Presente); Ciudadano ALFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA MAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUÑO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente)

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o

Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta minutos del día veintisiete de Febrero del año dos mil diecinueve, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis el Moderador Regidor GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN. Con fundamento en los artículos 142, 146, 149 y 155 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 30, 36 y 42 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; así como lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento Interior de Sesiones; solicitamos muy respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional, realice la Toma de Protesta al C. RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS, como Regidor Municipal.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, pregunto al SEÑOR RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS, INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE PERIODO 2016-2020; ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE?

SI, PROTESTO! (MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO)

SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. (POTESTAD)

Continuando con el Orden del Día, relativo al punto número siete, relativo a la Aprobación del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número siete, se sirvan manifestar, levantando la mano; informo que ha sido aprobado por

Ayuntamiento por unanimidad, el presupuesto de egresos para este año fiscal 2019. En aquella ocasión hice mención de que reconocía y agradecía a quienes me habían hecho la entrega oportuna de toda la información que era necesario analizar para poder emitir el voto a favor de ese presupuesto. Sin embargo hay una información que solicite de manera verbal sin ser escrita la cual a la fecha no me ha sido entregada y que bueno haciendo referencia y conforme al derecho nos otorga la misma Ley Orgánica Municipal como integrante del Ayuntamiento. En el artículo 56 estrictamente la fracción "S", así también como la fracción doble "CC", el artículo 104 de la misma Ley Orgánica Municipal, donde están las obligaciones de la Tesorería, solicito la información que en ese momento lo hice de manera económica, hoy la hago ante este Ayuntamiento. El formato P10 del presupuesto de egresos, así como la lista de la nómina que se firmó en aquella ocasión, los documentos ambos donde está mi firma que yo aprobé esa información. En el artículo 104, habla de obligaciones de la Tesorería, aquí ya en una ocasión también, la Regidora Rosa Olivia, hizo referencia que solicitaba las reuniones mensuales con Tesorería para darle seguimiento específico al presupuesto y al gasto que se tiene aquí en la administración. Vuelvo a hacer referencia a esa petición que hizo la Regidora y fundamentado en el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, como una obligación a Tesorería que mensualmente se pudiera llevar a cabo esa reunión, es cuanto, muchísimas gracias.

En uso de la voz, la Regidora ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA, tenemos que comentar que estamos en medio de dos fuegos lo que es Comisión Federal y los usuarios de, los que se les da el servicio del agua. Comisión Federal nos cobra o le cobra al Municipio cuotas demasiado excesivas. Sus tarifas son muy elevadas, pero también tenemos un problema y me permito leérselo, que es el Reglamento de la Comisión de Agua, capítulo III.- Derechos y Obligaciones. El artículo 12 dice, todos los usuarios dentro del sector público, como del sector social o privado está obligado al pago de los servicios públicos relacionados con el agua. En base a las cuotas y tarifas fijadas en los términos de la Ley. La persona de la tercera edad, discapacitada y jubilada que acredite con estudio socioeconómico que no tenga otro ingreso se le aplicara el subsidio. Esto viene a relación de la cartera vencida. Una revisión de la cartera vencida, para que veamos donde se va a tener el ingreso, también, sobre el análisis de las tomas clandestinas y la regularización de ellas. Así como un análisis de domiciliar el pago de agua con tarjeta de débito o crédito según sea su caso y sobre todo, pedir un apoyo para las cuotas excesivas de Comisión Federal que manda los pagos, es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, en días pasados tuvimos una reunión en la Refinería Miguel Hidalgo en la cual estuvo presente el Señor Presidente. Entre los acuerdos que se tomaron en ese momento es que a nuestro personal de Protección Civil le sigan dando capacitación actualizada sobre el manejo de combustible, manejo de fugas y obviamente la gente de prevención, sabe perfectamente trabajar, pero no está de más un entrenamiento. También por acuerdo con el Gerente de la Refinería se nos otorgó que siguiéramos recargando los equipos de aire comprimido que son de muchísima utilidad para el servicio que nos brinda Protección Civil. Adicionalmente a ello, se acordó que derivado de las

Ayuntamiento por unanimidad, el presupuesto de egresos para este año fiscal 2019. En aquella ocasión hice mención de que reconocía y agradecía a quienes me habían hecho la entrega oportuna de toda la información que era necesario analizar para poder emitir el voto a favor de ese presupuesto. Sin embargo hay una información que solicite de manera verbal sin ser escrita la cual a la fecha no me ha sido entregada y que bueno haciendo referencia y conforme al derecho nos otorga la misma Ley Orgánica Municipal como integrante del Ayuntamiento. En el artículo 56 estrictamente la fracción "S", así también como la fracción doble "CC", el artículo 104 de la misma Ley Orgánica Municipal, donde están las obligaciones de la Tesorería, solicito la información que en ese momento lo hice de manera económica, hoy la hago ante este Ayuntamiento. El formato P10 del presupuesto de egresos, así como la lista de la nómina que se firmó en aquella ocasión, los documentos ambos donde está mi firma que yo aprobé esa información. En el artículo 104, habla de obligaciones de la Tesorería, aquí ya en una ocasión también, la Regidora Rosa Olivia, hizo referencia que solicitaba las reuniones mensuales con Tesorería para darle seguimiento específico al presupuesto y al gasto que se tiene aquí en la administración. Vuelvo a hacer referencia a esa petición que hizo la Regidora y fundamentado en el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, como una obligación a Tesorería que mensualmente se pudiera llevar a cabo esa reunión, es cuanto, muchísimas gracias.

En uso de la voz, la Regidora ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA, tenemos que comentar que estamos en medio de dos fuegos lo que es Comisión Federal y los usuarios de, los que se les da el servicio del agua. Comisión Federal nos cobra o le cobra al Municipio cuotas demasiado excesivas. Sus tarifas son muy elevadas, pero también tenemos un problema y me permito leerlo, que es el Reglamento de la Comisión de Agua, capítulo III.- Derechos y Obligaciones. El artículo 12 dice, todos los usuarios dentro del sector público, como del sector social o privado está obligado al pago de los servicios públicos relacionados con el agua. En base a las cuotas y tarifas fijadas en los términos de la Ley. La persona de la tercera edad, discapacitada y jubilada que acredite con estudio socioeconómico que no tenga otro ingreso se le aplicará el subsidio. Esto viene a relación de la cartera vencida. Una revisión de la cartera vencida, para que veamos donde se va a tener el ingreso, también, sobre el análisis de las tomas clandestinas y la regularización de ellas. Así como un análisis de denunciar el pago de agua con tarjeta de débito o crédito según sea su caso y sobre todo, pedir un apoyo para las cuotas excesivas de Comisión Federal que manda los pagos, es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor ALEJANDRO CABRERA DÍAZ, en días pasados tuvimos una reunión en la Refinería Miguel Hidalgo en la cual estuvo presente el Señor Presidente. Entre los acuerdos que se tomaron en ese momento es que a nuestro personal de Protección Civil le sigan dando capacitación actualizada sobre el manejo de combustible, manejo de fugas y obviamente la gente de prevención, sabe perfectamente trabajar, pero no está de más un entrenamiento. También por acuerdo con el Gerente de la Refinería se nos otorgó que siguiéramos recargando los equipos de aire acondicionado que son de muchísima utilidad para el servicio que nos brinda

hasta la terminación en el lecho del río. También con toda la disponibilidad que se tuvo en esta reunión, se acordó que a partir de estos primeros días del mes de marzo se va a empezar a trabajar sobre el área de refinería hacia Tula para pintar, remozar el puente. Por parte de Presidencia Municipal, se va a reforestar toda esa área y eso que uno de los grandes logros porque dará una mejor imagen al Municipio. En esta reunión también tuvimos algunos otros puntos muy importantes que de momento no se han formalizado totalmente, no les podría yo informar pero que al final de cuentas que el contrato se realice va a ser de muchísimo beneficio para el Municipio. Quiero agradecerle al Presidente toda su intervención durante esa reunión. Me estado en contacto con el ingeniero Felipe Canaga y estamos trabajando ya sobre lo que se prometió, sobre la habitación y pintura del área que se prometió. Por otro lado les comento que el día de hoy tenemos una ceremonia religiosa en el Panteón del Huerto donde se va a rifar un picho de los que fueron construidos recientemente; esto se logra con la intervención y todo el apoyo de, como decía yo de nuestro Presidente y también de Ismael Rego que es el representante de la empresa constructora. Que además nos fue acondicionado de mejor manera que se construyó una barda perimetral que permite o nos va a permitir brindar mayor seguridad a los usuarios o a los dueños de esos espacios. El día de hoy a la una de la tarde estaremos haciendo esa rifa donde todos y cada uno de ustedes pueden participar, es de manera gratuita, únicamente vamos a poner un módulo para que se inscriban los vamos a dar un número para que participen, entonces con esto queremos darle un impulso más al trabajo que se ha venido realizando a través de la Presidencia Municipal con el apoyo de todos y cada uno de ustedes, de las Direcciones involucradas y de todos aquellos de que alguna manera con sus comentarios positivos y también negativos nos hacen trabajar de mejor manera, muchísimas gracias, Presidente muchísimas gracias, es cuanto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, para externar de manera reiterada a quién hoy se suma a los trabajos de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Tula, darle la más cordial bienvenida al Regidor RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS, conminarlo a que en este equipo de trabajo que se ha formado en la administración municipal de Tula, recibirlo con los brazos abiertos pero sobre todo con la voluntad del trabajo en equipo. Siempre la aportación de diferentes puntos de vista pues va a ser más enriquecedor los trabajos y sobre todo el resultado para la administración municipal a nombre de mis compañeros integrantes de la Asamblea, a nombre de los funcionarios, directores, directores y de todo el personal de la administración municipal darle la más cordial de las bienvenidas y sobre todo tener muy en cuenta que el trabajo en equipo siempre dará los mejores resultados. Le deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que hoy inicia en favor del Municipio de Tula de Allende. De igual manera comentarle a la Regidora Guadalupe Peña, que efectivamente la información que se solicita, pedirle que al día de mañana a las ocho de la mañana. He instruido a la Tesorera Municipal para que se puedan generar mesas de trabajo, mañana jueves en punto de las ocho de la mañana aquí

sobre todo, en el sentido claro de la información que se requiera tanto en Comisión Federal de Electricidad, el trámite que tenemos con la Procuraduría Federal del Consumidor, con las diferentes instancias, con la misma Comisión Federal, para que puedan explicarnos a los ciudadanos y especialmente ustedes, saben lo que se vive en el Municipio con el pago de energía eléctrica de manera mensual para el Municipio y especialmente lo que tenemos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tula, que pues hoy por las definiciones de la Comisión Reguladora de la Energía, en muchas ocasiones pues se ha venido incrementando de manera considerable el pago de energía eléctrica. Sumamos a que podamos por todos los medios tratar de utilizar las nuevas tecnologías para hacer pagos más rápidos, más ágiles, igualmente que motiven al contribuyente a hacer sus trámites correspondientes. Lo que ha comentado el Regidor Alejandro Cabrera es un tema muy relevante precisamente por los temas de prevención, lo que se ha estado manejando en cuestión del emisor central que se tiene de las instalaciones de PEMEX hacia la salida donde está la Unidad Habitacional Pemex, hacer una inspección, hacer un trabajo coordinado. Pero también reconocer que gracias a esas gestiones se mantiene comunicación y capacitación permanente con personal de protección civil, hay comunicación permanente con las diferentes áreas para atender, pues desde una gestión, como ustedes lo acaban de constatar hace algunos días la entrega de una ambulancia que costo más de un millón y medio de pesos a través del programa PAGMA. Lo que se ha recibido en apoyos tanto de "AC-20", para el bacheo, para material de asfalto y también con el apoyo que se tiene con combustibles, tanto gasolina como diesel, para la operación de algunas unidades oficiales que están al servicio del Ayuntamiento de Tula. Pedirle Regidor que mantengamos esa comunicación y sobre todo que se mantenga informado a los Regidores a quienes gusten participar. Ese día también nos hizo favor de acompañar al Regidor Gustavo Guerrero y nos da muestra de que las necesidades que se tienen en las comunidades, especialmente las vecinas a la Refinería Miguel Hidalgo, requieren una atención inmediata y sobre todo un trabajo de prevención para evitar cualquier riesgo a los propios ciudadanos. En las pasadas audiencias. Perdón en las pasadas conferencias matutinas el Presidente de la República ha comentado que el día 18 de marzo de este año se estará llevando a cabo, pues, precisamente con motivo de la expropiación petrolera un acto cívico que tendrá como sede la Refinería Miguel Hidalgo. Yo creo que es un momento propicio para hacer referencia de lo que aquí se viene en esta Región. Por eso, nuevamente Regidor pedirle que mantengamos esa comunicación y reiterarle nuestro reconocimiento por los trabajos que se vienen realizando. Invitarlos también para la inauguración del día de hoy en esta que es una de las demandas más grandes que se tiene por parte de los ciudadanos. Los espacios son cada vez más reducidos, pero hoy se han tomado decisiones que nos permiten seguir ofertando a los ciudadanos o resolviendo problemáticas, precisamente con los nichos que se estarán presentando el día de hoy. Quiero compartirles que el mes de febrero se ha puesto como el mes de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sobre todo, en el sentido claro de la información que se requiera tanto en Comisión Federal de Electricidad, el trámite que traemos con la Procuraduría Federal del Consumidor, con las diferentes instancias, con la misma Comisión Federal, para que puedan explicarnos a los ciudadanos y especialmente ustedes, saben lo que se vive en el Municipio con el pago de energía eléctrica de manera mensual para el Municipio y especialmente lo que traemos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tula, que pues hoy por las definiciones de la Comisión Reguladora de la Energía, en muchas ocasiones pues se ha venido incrementando de manera considerable el pago de energía eléctrica. Sumamos a que podamos por todos los medios tratar de utilizar las nuevas tecnologías para hacer pagos más rápidos, más ágiles, igualmente que motiven al contribuyente a hacer sus trámites correspondientes. Lo que ha comentado el Regidor Alejandro Cabrera es un tema muy relevante precisamente por los temas de prevención, lo que se ha estado manejando en cuestión del emisor central que se tiene de las instalaciones de PEMEX hacia la salida donde está la Unidad Habitacional Pemex, hacer una inspección, hacer un trabajo coordinado. Pero también reconocer que gracias a esas gestiones se mantiene comunicación y capacitación permanente con personal de protección civil, hay comunicación permanente con las diferentes áreas para atender, pues desde una gestión, como ustedes lo acaban de constatar hace algunos días la entrega de una ambulancia que costo más de un millón y medio de pesos a través del programa PAGMA. Lo que se ha recibido en apoyos tanto de "AC-20", para el bacheo, para material de asfalto y también con el apoyo que se tiene con combustibles, tanto gasolina como diesel, para la operación de algunas unidades oficiales que están al servicio del Municipio de Tula. Pedirle Regidor que mantengamos esa comunicación y sobre todo que se mantenga informado a los Regidores a quienes gusten participar. Ese día también nos hizo favor de acompañar al Regidor Gustavo Guerrero y nos da muestra de que las necesidades que se tienen en las comunidades, especialmente las vecinas a la Refinería Miguel Hidalgo, requieren una atención inmediata y sobre todo un trabajo de prevención para evitar cualquier riesgo a los propios ciudadanos. En las pasadas audiencias. Perdón en las pasadas conferencias matutinas el Presidente de la República ha comentado que el día 18 de marzo de este año se estará llevando a cabo, pues, precisamente con motivo de la expropiación petrolera un acto cívico que tendrá como sede la Refinería Miguel Hidalgo. Yo creo que es un momento propicio para hacer referencia de lo que aquí se viene en esta Región. Por eso, nuevamente Regidor pedirle que mantengamos esa comunicación y reiterarle nuestro reconocimiento por los trabajos que se vienen realizando. Invitarlos también para la inauguración del día de hoy en esta que es una de las demandas más grandes que se tiene por parte de los ciudadanos. Los espacios son cada vez más reducidos, pero hoy se han tomado decisiones que nos permiten seguir ofertando a los ciudadanos o resolviendo problemáticas, precisamente con los nichos que se estarán presentando el día de hoy. Quiero compartirles que el mes de febrero se ha puesto como el mes de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se enteraron a través de medios de comunicación, como fue también del conocimiento de muchos de sus compañeros o de nuestros compañeros, se hicieron exámenes, pruebas individuales para detección de uso de sustancias, fueron cinco fumates que afortunadamente los resultados son muy favorables y eso pues genera, tener funcionarios sanos y sobre todo funcionarios confiables. Este mismo viernes se harán pruebas para la detección de enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes mellitus o hipertensión arterial. Con los resultados que se dará seguimiento a este plan personalizado, como se ha venido manejando en el programa de la red ya bajala. Todas estas actividades que se están realizando, son abiertas no nada más para los directores y subdirectores, queremos que los ciudadanos, especialmente los funcionarios que hoy están aquí en esta administración municipal, pudiéramos trabajar en identificar algún riesgo en materia de salud. Alguna cuestión preventiva, para poder garantizar, principalmente su estado de salud, sano y sobre todo, si hubiese la necesidad de atender algo que se lograra identificar lo hagamos en un tiempo adecuado. Este programa de 'Febrero Mes de la Salud', pues cominziar a todos los ciudadanos para trabajar en este programa de prevención a la salud. Hace algunos días, para ser exacto el día lunes en un acto cívico hablábamos precisamente del reconocimiento a muchos de los elementos o el personal de este Gobierno Municipal, que en muchas ocasiones forme parte de la estadística de lo que se entrega todos los días en materia de resultados llámese seguridad pública, llámese protección civil, por eso quisiera pedirle al Moderador, al Secretario Municipal, aún estamos todavía en la Sesión que me permitieran hacer entrega en esta Sesión con el aval de todos los integrantes de esta Honorable Asamblea, el reconocimiento a quienes de manera permanente en el área operativa, están al frente de tres áreas muy importantes, no me refiero en el tema de dirección, sino al frente como primeros elementos en atender la demanda de los propios ciudadanos, sin duda seguridad pública, protección civil y servicios públicos. Poner a consideración si así lo autoriza la Asamblea para entregar estos apoyos a los elementos que hoy se encuentran presentes. --

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunto a los asistentes de esta Honorable Asamblea, quienes estén por la afirmativa de la entrega de apoyos por parte del Señor Presidente a las áreas ya

Se enteraron a través de medios de comunicación, como fue también del conocimiento de muchos de sus compañeros o de nuestros compañeros, se hicieron exámenes, pruebas individuales para detección de uso de sustancias, fueron cinco turnos que afortunadamente los resultados son muy favorables y eso pura gana, tener funcionarios sanos y sobre todo funcionarios confiables. Este mismo viernes se harán pruebas para la detección de enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes mellitus o hipertensión arterial. Con los resultados que se dará seguimiento a este plan personalizado, como se ha venido manejando en el programa de la ruta ya bájale. Todas estas actividades que se están realizando, son abiertas no nada más para los directores y subdirectores, queremos que los ciudadanos, especialmente los funcionarios que hoy están aquí en esta administración municipal, pudiéramos trabajar en identificar algún riesgo en materia de salud. Alguna ocasión preventiva, para poder garantizar, principalmente su estado de salud, pero y sobre todo, si hubiese la necesidad de atender algo que se lograra identificar lo hagamos en un tiempo adecuado. Este programa de "Febrero Mes de la Salud", pues commits a todos los ciudadanos para trabajar en este programa de prevención a la salud. Hace algunos días, para ser exacto el día lunes en un acto cívico hablábamos precisamente del reconocimiento a muchos de los elementos o el personal de este Gobierno Municipal, que en muchas ocasiones forma parte de la estadística de lo que se entrega todos los días en materia de resultados llámese seguridad pública, llámese protección civil, por eso quisiera pedirle al Moderador, al Secretario Municipal, aún estamos todavía en la Sesión que me permitieran hacer entrega en esta Sesión con el aval de todos los integrantes de esta Honorable Asamblea, el reconocimiento a quienes de manera permanente en el área operativa, están al frente de tres áreas muy importantes, no me refiero en el tema de dirección, sino al frente como primeros elementos en atender la demanda de los propios ciudadanos, sin duda seguridad pública, protección civil y servicios públicos. Poner a consideración si así lo autoriza la Asamblea para entregar estos apoyos a los elementos que hoy se encuentran presentes. --

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunto a los asistentes de esta Honorable Asamblea, quienes estén por la afirmativa de la entrega de apoyos por parte del Señor Presidente a las áreas ya descritas se levanten manifestando levantando la mano, informo que ha sido aprobado por Unanimidad. --

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, quiero, primero que nada hacer referencia del elemento de protección civil ALEJANDRO CORTES RODRÍGUEZ, a quien le pido pase a frente y como ustedes lo saben y lo han visto en diferentes escenarios, son nuestros elementos de protección civil, lo que hablábamos hace unos minutos, la capacitación, el compromiso y sobre todo la vocación que se tiene de dar servicio a los ciudadanos. A nombre del Gobierno Municipal de Tula, a nombre de mis compañeros integrantes de esta Asamblea Municipal, vamos a entregarles un pequeño estímulo económico, a ustedes para que sigan poniendo en alto a esta

extraordinarios, en ocasiones donde lo primero que está en riesgo no es lo material, llámese una unidad, llámese el equipo con el que están ellos a cargo haciendo su tarea, sino su propia vida; lograron la detención de una unidad que contenía una cantidad importante de sustancias ilegales y bueno eso da muestra a reconocerlos en esta tarea que vienen realizando y no solamente en mostrar la cara mala que en ocasiones es lo primero que les llega a los propios ciudadanos. Decíles que en esta corporación y en este Gobierno Municipal, trabajamos todos los días por tener mejor capacitación, por tener mejores elementos, porque puedan contar con las mejores condiciones en el pasado mes de enero se entregan los montos para el programa de FORTASEG, sigo en espera de las reglas de operación pero sin lugar a dudas hay un compromiso para con los elementos de Seguridad Pública. Poder primero que nada en estas participaciones, seguir fortaleciendo su percepción mensual de lo que ellos tienen. Si logramos en este año 2019, volver a subir el 7% de ingreso que tiene cada uno de los elementos, de los tres años que llevamos de gobierno, prácticamente estaríamos llegando a un 21% de ingreso mayor al que ellos tenían cuando nosotros tomamos esta administración municipal. Por eso, pedirles también a los elementos de seguridad Gerardo Jesús y a Francisco, sigan siendo este gran ejemplo de la corporación que ustedes representan principalmente darle la muestra a los ciudadanos que hay buenos elementos, dispuestos a hacer bien su trabajo. Y bueno, del área de Servicios Públicos a JOSÉ YAÑEZ DE LA LUZ, que todos lo conocemos, porque es el principal elemento en atender problemáticas, como el desabasto del agua, como el atender y operar la pipa del agua, una persona íntegra, una persona siempre al pie de la letra en el cumplimiento de su deber y sé que atrás de él y dentro del grupo de servicios públicos hay muchos elementos a los cuales tendríamos que estarles reconociendo también su tarea. Hoy se ve una ciudad más limpia, una ciudad ordenada y sin lugar a dudas es el trabajo que hacen todos los días los elementos de Servicios Públicos. Hoy le toca a José Yañez de la Luz, recibir a nombre del Gobierno Municipal y nuestros compañeros Regidores, Síndicos, entregarte este reconocimiento como muestra de que sabemos valorar tu trabajo que haces diario, muchísimas felicidades. --

En el desahogo del punto nuevo del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión. --

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día veintisiete de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. --

SINDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

JURIDICA

C. JANNET ARROYO BANCHEZ

C. NORMA ROMAN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
VORANTES

C. MARCELI LUNA CALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLANREAL
CERVANTES

C. MARCOS REYES BANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELAZQUEZ COLIN

C. LETICIA SEBASTIAN MENDOZA

C. ELFEGO MARTINEZ JIMENEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CASPERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLODA

C. JOSE ISMAEL GONZALEZ